



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cinco de julio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCAMÍA S.A.
Demandado	LUZ ESTELLA ALZATE LONDOÑO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00618 00
Asunto	INCORPORA – PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorporan las respuestas de Sanitas EPS, Transunion y el Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Medellín, mediante las cuales, las dos primeras informan los datos peticionados y la dependencia judicial para que sean consultadas por la parte interesada indica que no acata la medida. Lo anterior se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 096** hoy **6 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **072d638ebad9c939e2c55bd8d9458054f87b8a98994fbd6a87b8eae775a6b036**

Documento generado en 05/07/2022 11:30:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>